CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000478

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 28 FEB 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/0223/2022; la carta de renuncia voluntaria presentada el 16 de enero 2022 por don **SAUL SALINAS TORRES**, por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 2 *"Renuncia del trabajador"*. El D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, DEL Ministario del trabajo y Previsón Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1009/2021 que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 01 de agosto de 2021, a Don **SAUL SALINAS TORRES**, cédula nacional de identidad [redacted] en el cargo de **ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PME-SEP**, en el Departamento de Administración y Educación Municipal, Nivel Central.

La carta de renuncia voluntaria presentada el 16 de enero 2022 por don **SAUL SALINAS TORRES** a contar de la misma fecha, por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 2 *"Renuncia voluntaria del trabajador"*.

DECRETO:

1.- Póngase término a la relación laboral a contar del 16 de enero de 2022, al contrato de trabajo de Don **SAUL SALINAS TORRES** cédula nacional de identidad [redacted] anterior por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 2 *"Renuncia voluntaria del trabajador"*.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, DAEM confeccionara y remitirá el finiquito correspondiente a Secretaria Municipal, para su firma correspondiente.

3.- El Departamento de Recursos Humanos, DAEM, velará por la tramitación oportuna de la indemnización correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/ESC/CAP/vgm
Distribución:
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal